

¿ELECCIONES: POR QUÉ HACER SIMPLE SI SE PUEDE HACER COMPLICADO?



POR FRIDA FLORES (*)

Que linda es la democracia en este hermoso país. Ella permite que el pobre y el rico de igual a igual tengan los mismos derechos cuando llaman a votar.

Ángel Parra
Chile

Este 12 de abril de 2026 somos llamados a elegir presidente, o una figura decorativa, después de los cambios que, en nombre propio y de sus intereses, decretó el Congreso.

Debemos elegir también representantes al Parlamento Andino, diputados y senadores; es decir, una bicameralidad que rechazamos en referéndum, así como la reelección de congresistas planteada por el ahora expresidente Vizcarra y aprobada mayoritariamente por la población el 9 de diciembre de 2018.

—Ay, Martín, los frenaste, pero te juraron venganza y por falta de atención ya perdiste la función de un riñón!—.

¿Cómo votar?

Recibiremos un planillón enorme, de 44 x 42 centímetros, con cinco columnas, tamaño obligado por la cantidad de candidatos: 36

en total. Ya se ha demostrado que los jugosos sueldos, bonos y gollerías son muy atractivos, aunque no tanto como el lobby, la coima y hasta la prostitución organizada, con asesinato incluido.

Para empezar, hay que prepararnos: es muy fácil saber por quiénes no votar; lo complicado es escoger por quién sí.

Una cruz o aspa para presidente.

Debemos elegir en total 60 senadores, de la siguiente forma:

Primero, una cruz o aspa para senadores nacionales, en el llamado DISTRITO ÚNICO. Aquí votamos todos: Lima, regiones y extranjero, para elegir a 30 nuevos azotes de Dios. Si queremos escoger un candidato específico de ese partido, colocamos el número correspondiente, lo que equivale al voto preferencial; si no queremos especificar a nadie, no se tacha nada: se

deja solo el símbolo del partido.

Luego, elegimos 30 senadores por circunscripción, o DISTRITO MÚLTIPLE: es decir, por las 23 regiones, además de Lima Metropolitana, Lima provincias, Callao (no más woman del Callao) y el exterior. Aquí rige el mismo mecanismo: un aspa o cruz al partido y, si se desea, el número del candidato o candidata de nuestra preferencia.

Se ruega no tropezar con la misma piedra: racistas, discriminadores, mochasuelos, vendepatrias, sostenes de asesinos de manifestantes, especialistas en mancillar las leyes y en estupidizarnos, hacer leyes procrimen y amamantar la mafia y la corrupción. Perdón, hay más, pero me faltaría espacio.

Debemos recordar que el Senado será quien decida y

(*) *Estudios de Psicología en la Universidad San Martín de Porres, miembro del Grupo por el Socialismo.*

apruebe las leyes y el presupuesto, y que nadie podrá censurarlo, pues se han dotado de poderes omnímodos. Esto nos obliga a tener buena memoria: no votar por lo mismo, rechazar la reelección, mientras seguimos reorganizándonos en sindicatos, movimientos de mujeres, de defensa del agua, de la vida, etc. Así que, señores, aquello por lo que no votamos, aquello que rechazamos, se nos impone.

La angurria es mucha en estos mayordomos de las familias ricas, pues deben tratar con la servidumbre de ocasión — nosotros— para que sigamos limpiando el piso por donde ellos pisan y pasean sus privilegios.

Ahora vamos por los diputados: 130 comechados. Aquí procedemos de la misma forma que con los senadores: marcamos el partido y podemos marcar hasta dos cifras preferenciales, o dejarlas en blanco.

Luego, Parlamento Andino: se marca el símbolo del partido y se puede votar por dos candidatos, tanto desde el Perú como desde el extranjero, colocando las cifras preferenciales o dejándolas en blanco, pero sin tachar.

El sistema de votación permite el voto cruzado entre columnas de distintos cargos: se puede marcar un partido para la presidencia y otro diferente para el Congreso, si así se

desea, pero solo una marca por columna para cada elección específica.

Cabe señalar que, para pasar la valla, cada partido debe llegar al 5 % de los votos válidamente emitidos, lo que puede equivaler, aproximadamente, a siete diputados y tres senadores, cifras que aún deben ajustarse. Si un partido no pasa la valla, el voto por senadores, diputados y/o Parlamento Andino se pierde.

Reitero: llevo mi lista, no vaya a ser que me equivoque y termine votando por Fujimori, López Aliaga, Acuña o Luna... y ahí sí, solo me queda ir a llorar al río.